

SESIÓN N° 005-2021

FACULTAD DE DERECHO ACTA DE LA SESIÓN NO PRESENCIAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 12 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

(PARTES PERTINENTES)

Siendo las 15:30 horas del 12 de julio de 2021, bajo la presidencia del decano de la Facultad de Derecho, profesor José Luis Germán Ramírez Gastón Ballón, y con la presencia de los profesores Bárbara Milagros Farfán Fiorani, Raúl Bladimiro Canelo Rabanal, Ronald Cárdenas Krenz, Milagros Terry Gamarra y Joaquín Manuel Missiego del Solar, se realizó la sesión no presencial del Consejo de Facultad.

Actuó como secretario el profesor Raúl Edmundo Pardo Mendoza, secretario académico de la Carrera de Derecho, quien antes del inicio de la sesión dejó constancia que la presente sesión no presencial del Consejo de Facultad se realiza de acuerdo con la facultad establecida en el Decreto Legislativo N°1496 a través de la plataforma virtual Zoom, conforme a lo señalado expresamente en las convocatorias enviadas oportunamente a cada uno de los miembros.

Habiendo asistido seis miembros del Consejo, quedó constituido el quorum estatutario en primera convocatoria, para tratar la agenda siguiente:

1. ACTAS

Se dio lectura al acta de la sesión del Consejo de Facultad de fecha 18 de junio del año dos mil veintiuno, la misma que fue aprobada por unanimidad de los presentes.

2. GRADOS Y TÍTULOS

El señor Decano informó que en esta sesión no se incluirá la aprobación de grados y títulos.

3. DIPLOMAS DE ESPECIALIDAD

El señor Decano informó que en esta ocasión no se vería incluir la aprobación de diplomas de especialidad.

4. PROPUESTA DOCENTE

El Decano cedió la palabra al secretario académico, quien explicó los principales aspectos de la propuesta docente para el periodo académico 2021-2, haciendo referencia a la programación de asignaturas y cantidad de secciones por nivel, la propuesta de contratación de nuevos docentes, de profesores reingresantes y de docentes no programados para el citado periodo, la propuesta de docentes coordinadores de área y asignatura, entre otros aspectos relevantes de la propuesta docente 2021-2.

Los miembros presentes realizaron preguntas y comentarios sobre diferentes aspectos de la propuesta docente, que fueron aclarados por el Decano y el secretario académico. Se hizo especial hincapié en tomar en cuenta la evolución de la cantidad de alumnos de la Carrera, que viene en un proceso de crecimiento sostenido desde hace algunos años, crecimiento que a pesar de la situación de pandemia se mantiene y genera problemas diferentes a los vividos en épocas pasadas, como la necesidad de ampliar la base de docentes a fin de programar la cantidad de secciones necesarias para atender a toda la comunidad estudiantil, que en algunos periodos académicos alcanza las diez secciones, cantidad de secciones que irá avanzando en la carrera y requerirá del esfuerzo y compromiso de un cuerpo docente más amplio, que mantenga la calidad de la enseñanza y exigencia académica, incluso en el actual entorno virtual de clases. Tras la deliberación correspondiente, la propuesta docente 2021-2 de la Facultad de Derecho fue aprobada por unanimidad de los presentes.

A LA ORDEN DEL DÍA

5. INFORMES Y PEDIDOS

El profesor Missiego solicitó el uso de la palabra y expresó su preocupación por mantener la calidad docente en la Facultad.

Lo expresado por el profesor Missiego fue materia de comentario por los presentes, quienes coincidieron en esta necesidad de comunicación y atención en los aspectos señalados.

ORDEN DEL DÍA:

En este estado, los miembros del Consejo adoptaron por unanimidad de los presentes, los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la propuesta docente 2021-2 de la Facultad de Derecho.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 16:30 horas se levantó la sesión.